

**DISPOSICION N° 12/19**
NEUQUEN, 26 de Marzo de 2019**VISTO:**

La nota de la Sociedad Vecinal **BARRIO GRAN NEUQUEN NORTE** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta N° 09; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 12835/13 en su artículo 26°) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES BARRIALES
DISPONE

Artículo 1°) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria realizada por la Sociedad Vecinal **Barrio GRAN NEUQUEN NORTE** para el día 26 de Abril de 2019 a partir de las 19,30 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en calle Novella y Venado Tuerto con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rubrica del acta
- Presupuesto Participativo 2019

Artículo 2°) CUMPLIDO, ARCHIVASE.

Sra. ZUCCHETTI, JEJANDRA PARRA
JEFA DIVISION ORGANIZ. BARRIALES
DIRECCION ORGANIZ. BARRIALES
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Cr. MAURICIO G. BERMUDEZ
Secretario de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2231
Fecha 22.1.04.2019